REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-57-LP15 "DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS COD: 09101005, DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 3609

TEMUCO, 19 NOV. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución N° 015/108 del 04 de Junio 2015, la Resolución N° 015/97 del 18 de Febrero 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº015/3155 de fecha 20 de Octubre del 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS COD: 09101005, DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-57-LP15, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	RUT
1	JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	13.399.646-K
2	CONSULTORA EN ARQUITECTURA, DISEÑO, ARTE, GESTION CULTURAL ATELIER LIMITADA	77.841.330-2
3	CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LIMITADA	77.697.730-6
4	HILDEBRANDT ASOCIADOS ARQUITECTOS INGENIEROS CONSULTORES LTDA	77.362.160-8

3.- **Que,** la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Sr. Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Sr. Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Sr. Alvaro Sanzana Medina	Profesional de Infraestructura

4.- **Que,** la comisión evaluadora declara inadmisible a los siguientes oferentes, ya que no cumplieron con lo establecido en las bases administrativas y técnicas por lo cual no fueron evaluados:

N°	EMPRESA	RUT
1	CONSULTORA EN ARQUITECTURA, DISEÑO, ARTE, GESTION CULTURAL ATELIER LIMITADA	77.841.330-2
2	CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LIMITADA	77.697.730-6
3	HILDEBRANDT ASOCIADOS ARQUITECTOS INGENIEROS CONSULTORES LTDA	77.362.160-8

CONSULTORA EN ARQUITECTURA, DISEÑO, ARTE, GESTIÓN CULTURAL Y TEATRAL ATELIER LIMITADA: El oferente no presenta documento de registro como instalador autorizado por SEC, para el profesional de Ingeniero Mecánico correspondiente a Proyecto de Calefacción. Además para el caso del Revisor Independiente de Estructuras, no se presenta documentación del profesional que valide su acreditación por el Instituto Chileno de la Construcción y MINVU.

CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LIMITADA: Para el Estudio de Mecánica de Suelo el oferente no presenta documento que lo certifique como laboratorio autorizado por MINVU. En el caso del profesional Ingeniero Mecánico correspondiente a Proyecto de Calefacción, no se presenta documento de registro como instalador autorizado por SEC. Y finalmente la documentación del profesional definido para Revisor Independiente de Arquitectura no incluye acreditación de profesional autorizado por MINVU.

HILDEBRANDT ASOCIADOS ARQUITECTOS INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA: El oferente presenta documentación relacionada con estudio de mecánica de suelo, en la cual se presenta documento de autorización de MINVU. Sin embargo, en esta autorización no es incluido el profesional indicado para la actividad. Además, para el profesional de Ingeniero Mecánico correspondiente a Proyecto de Calefacción, el oferente no se presenta documento de registro como instalador autorizado por SEC. Por último, relacionado al proyecto de eficiencia energética, el profesional no presenta estudios de post título requeridos por las bases de la licitación.

5.- **Que,** de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 20%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	$ 75.730.021	10,00	2,00

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN OBRAS SIMILARES

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 50%		
	CANT. M^2 EN PROYECTOS EDIFICACIÓN	PONDERACION	PUNTAJE
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	6.917	10,00	5,00

3.- CRITERIO: PLAZO DE EJECUCIÓN

OFERENTES	PLAZO DE EJECUCIÓN 30%		
	DIAS DE EJECUCIÓN	PONDERACION	PUNTAJE
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	120 días	10,00	3,00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	DIAS DE EJECUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	2,00	5,00	3,00	10,00

6.- **Que,** según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- **Adjudíquese,** al proveedor **JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ RUT: 13.399.646-K** la licitación pública **"DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS COD: 09101005, DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".**

2.- **Páguese,** al proveedor **JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ RUT: 13.399.646-K** el monto de $ 75.730.021.- (setenta y cinco millones setecientos treinta mil veintiún pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- **La Supervisión** y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

4.- **La Imputación** se hará a la cuenta 31.02.002.005 del Programa 01 del presupuesto vigente del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ANDREA FERNANDEZ TOLEDO
DIRECTORA REGIONAL (s) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

AFT/JBH/OCA/CFM/cvt

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Financieros
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-57-LP15
DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS COD: 09101005, DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha 13 de Noviembre de 2015 La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-57-LP15, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Siendo las 11:30 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Sr. Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Sr. Alvaro Sanzana Medina	Profesional de Infraestructura

La comisión evaluadora da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 4 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N°	EMPRESA	RUT
1	JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	13.399.646-K
2	CONSULTORA EN ARQUITECTURA, DISEÑO, ARTE, GESTION CULTURAL ATELIER LIMITADA	77.841.330-2
3	CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LIMITADA	77.697.730-6
4	HILDEBRANDT ASOCIADOS ARQUITECTOS INGENIEROS CONSULTORES LTDA	77.362.160-8

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-57-LP15.

Para todos:

- Identificación del Oferente (**Anexo 1**).
- Nómina de Contratos de Obra (**Anexo 2**).
- Declaración Jurada de Aceptación de Bases (**Anexo 3**).
- Declaración Jurada Simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N° 19.886 (**Anexo 4**).
- Acta de Visita a Terreno (**Anexo 5**).
- Formato Itemizado Presupuesto (**Anexo 6**).

Otros antecedentes que deben acompañar los oferentes:

- **Identificación del oferente**: Identificación del oferente, que contenga el nombre o razón social, RUT del oferente, teléfono, fax, dirección, correo electrónico y nombre completo del representante legal y RUT del representante legal (Anexo 1).

- **Nómina de Profesionales e Instaladores**: nómina de profesionales e instaladores que se presentan como equipo del Consultor(a), según lo establece el Punto 7 de los TDR, que acompañan las Bases. Ellos deberán adjuntar C.V. firmado y fotocopia simple de los certificados de título profesional y patentes profesionales al día. Se solicita para el caso de los Proyectos de Electricidad y Gas, instaladores autorizados, los que deberán presentar su certificación y autorización ante los organismos correspondientes, como la SEC. Para el caso de que los Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado pueden ser efectuados por profesionales idóneos (arquitecto, ingeniero, constructor civil), se exigirá solamente el título profesional.

- **Nómina de proyectos realizados por profesional o consultora que postula**: nómina de proyectos de Edificación en los cuales se ha desempeñado en los últimos tres años, el profesional del área de la Arquitectura o la Consultora, identificando fecha, metros cuadrados proyectados, nombre y teléfono del mandante, esto se respaldará con Permisos de Edificación y/o Recepciones Definitivas (Anexo 2). JUNJI se reserva el derecho de comunicarse con el mandante o la entidad contratante del Diseño, para corroborar la veracidad de esta información.

- **Carta declaración de aceptación de bases**: de acuerdo al Anexo 3, adjunto a la presente licitación. Se deberá subir al sistema al momento de ofertar.

- **Programa de trabajo**: los proponentes deberán presentar un programa de trabajo (Carta Gantt), ejecutada de acuerdo al plazo de ejecución que oferta, en el que se indicarán las fechas de inicio y término de las diversas secciones o etapas de los proyectos, debiendo incluir los distintos ítems de la licitación.

- **Presupuesto**: el oferente deberá entregar un presupuesto detallado de acuerdo al itemizado adjunto, manteniendo todas y cada una de las partidas o ítems que figuren en éste, sin agregar ni restar partidas. El valor se deberá entregar disgregado por valor neto, impuesto y valor total. Además se deberá incorporar el plazo ofertado (Según anexo 6).

- **Categoría MOP y/o MINVU**: el oferente deberá estar inscrito en 1° Categoría MINVU Rubro Estudios de Proyectos, Especialidad Arquitectura, Subespecialidad Edificios Públicos; y/o 1° Categoría MOP Área Arquitectura y Urbanismo, Especialidad Obras de Arquitectura. Deberá presentar esta certificación al momento de ofertar con una vigencia mínima de 30 días.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Antecedentes presentados para acreditación de profesionales por oferente:

PROYECTOS A REALIZAR	PROFESIONAL	JAIME ANDRES GATICA MARTÍNEZ	CONSULTORA EN ARQUITECTURA, DISEÑO, ARTE, GESTIÓN CULTURAL Y TEATRAL ATELIER LIMITADA	CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LIMITADA	HILDEBRANDT ASOCIADOS ARQUITECTOS INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA
Topografía	Topógrafo	SI	SI	SI	SI
Estudio Mecánica de Suelo	Laboratorio autorizado por MINVU	SI	SI	Sin certificado de laboratorio autorizado por MINVU	Documentación adjunta no incluye a profesional mencionado para actividad
Proyecto de Arquitectura	Arquitecto	SI	SI	SI	SI
Proyecto de Estructuras	Ingeniero Civil Estructural	SI	SI	SI	SI
Proyecto de Pavimentación y Urbanización. (SI CORRESPONDE)	Ingeniero Civil	SI	SI	SI	SI
Proyecto Agua Potable Fría, Caliente y Red Húmeda	Profesional autorizado por el servicio correspondiente	SI	SI	SI	SI
Proyecto de Alcantarillado domiciliario	Profesional autorizado por el servicio correspondiente	SI	SI	SI	SI
Proyecto Evacuación de Aguas Lluvias.	Profesional autorizado por el servicio correspondiente	SI	SI	SI	SI
Proyecto Eléctrico de Alumbrado, Fuerza y Emergencia	Ingeniero Eléctrico Registro SEC	SI	SI	SI	SI
Proyecto de corrientes débiles.	Ingeniero Eléctrico Registro SEC	SI	SI	SI	SI
Proyecto Instalación Gas	Profesional inscrito Registro SEC	SI	SI	SI	SI
Proyecto de Calefacción	Ingeniero Mecánico Registro SEC	SI	No presenta documento de registro instalador autorizado (SEC)	No presenta documento de registro instalador autorizado (SEC)	No presenta documento de registro instalador autorizado (SEC)
Revisor Independiente de Arquitectura (SI CORRESPONDE)	Profesional autorizado por MINVU	SI	SI	Sin certificación de Registro MINVU	SI
Revisor Independiente de Estructuras (SI CORRESPONDE)	Profesional acreditado por el Instituto Chileno de la Construcción y MINVU	SI	Sin certificación de Registro MINVU	SI	SI
Proyecto de Eficiencia Energética	Profesional Arquitecto, Constructor, Ingeniero Ambientalista con Post título en Ahorro Energético, Energía Sustentable o Pasiva, etc.	SI	SI	SI	Profesional Sin POSTITULO

La comisión evaluadora declara inadmisible a los siguientes oferentes:

- **Consultora en Arquitectura, Diseño, Arte, Gestión Cultural y Teatral Atelier Limitada:**
  El oferente no presenta documento de registro como instalador autorizado por SEC, para el profesional de Ingeniero Mecánico correspondiente a Proyecto de Calefacción. Además para el caso del Revisor Independiente de Estructuras, no se presenta documentación del profesional que valide su acreditación por el Instituto Chileno de la Construcción y MINVU.

- **Crisosto Smith Arquitectos Limitada:**
  Para el Estudio de Mecánica de Suelo el oferente no presenta documento que lo certifique como laboratorio autorizado por MINVU. En el caso del profesional Ingeniero Mecánico correspondiente a Proyecto de Calefacción, no se presenta documento de registro como instalador autorizado por SEC. Y finalmente la documentación del profesional definido para Revisor Independiente de Arquitectura no incluye acreditación de profesional autorizado por MINVU.

- **Hildebrandt Asociados Arquitectos Ingenieros Consultores Limitada:**
  El oferente presenta documentación relacionada con estudio de mecánica de suelo, en la cual se presenta documento de autorización de MINVU. Sin embargo, en esta autorización no es incluido el profesional indicado para la actividad. Además, para el profesional de Ingeniero Mecánico correspondiente a Proyecto de Calefacción, el oferente no se presenta documento de registro como instalador autorizado por SEC. Por último, relacionado al proyecto de eficiencia energética, el profesional no presenta estudios de post título requeridos por las bases de la licitación.

Por los motivos presentados anteriormente, la comisión decide no evaluar a los mencionados oferentes, ya que los documentos indicados son de suma relevancia para el correcto desarrollo del cada proyecto.

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 20%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	$ 75.730.021	10,00	2,00

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN OBRAS SIMILARES

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 50%		
	CANT. M^2 EN PROYECTOS EDIFICACIÓN	PONDERACION	PUNTAJE
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	6.917	10,00	5,00

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

3.- CRITERIO: PLAZO DE EJECUCIÓN

OFERENTES	PLAZO DE EJECUCIÓN 30%		
	DIAS DE EJECUCIÓN	PONDERACION	PUNTAJE
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	120 días	10,00	3,00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	DIAS DE EJECUCIÓN	PUNTAJE TOTAL
JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ	2,00	5,00	3,00	10,00

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **JAIME ANDRÉS GATICA MARTÍNEZ** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL LAS ABEJITAS COD: 09101005, DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, realizada a través del portal.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

CRISTIAN FICA MANRIQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

ALVARO SANZANA MEDINA
PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA